

Covid-19: Municipio comunica recortes de salarios a funcionarios



Luque, 22 de Mayo del 2020.-

CIRCULAR N° 41 /2020

Se comunica a todos los funcionarios municipales que según Ordenanza Municipal N° 03/2020, se aprueba la disminución y reprogramación presupuestaria de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020, en el que se aplica los descuentos propuestos en la partida de servicios personales que comprenden el 50% del salario del Intendente Municipal, de la dieta de los Concejales Municipales, de los Directores y Jefes de Departamentos, y el 20% de la remuneración total de los funcionarios y empleados en general por un plazo de tres meses consecuentes de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Abg. Arnaldo Daniel Baeza
Director de Gestión y
Desarrollo de Personas



Abg. Arnaldo Daniel Baeza

Director de Gestión y Desarrollo de Personas.

Cabe señalar que los funcionarios de la Municipalidad de Luque hace 3 meses que no están cobrando sus respectivos salarios.

Además, la Comuna despidió a más de 600 funcionarios en marzo pasado, específicamente luego de declararse la pandemia de la Covid-19 en Paraguay.

La Municipalidad estuvo cerrada por más de un mes a raíz de la cuarentena sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para evitar la propagación de coronavirus, mediante el aislamiento social.

A partir de la semana pasada y bajo estrictas medidas sanitarias, la Municipalidad de Luque volvió a reabrir sus puertas para recibir a los contribuyentes.